



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 046
24 de Enero de 2017

Evaluación del desempeño docente

Del lunes 30 de enero al viernes 3 de febrero se habilitará la plataforma informática SIAC para que alumnos, docentes y directivos evalúen el desempeño docente.

La evaluación corresponde al periodo académico septiembre 2016-febrero 2017

- Los alumnos deben evaluar a todos los docentes de las materias cursadas en el periodo mencionado.

- Los docentes; todos deben realizar su autoevaluación y aquellos que son coordinadores de área o directores de carrera deben evaluar a los docentes asignados.

Toda la información necesaria sobre la normativa que regula este proceso se encuentra en los siguientes links:

Reglamento:

<http://aka-cdn.uce.edu.ec/ares/w/ceia/DAC/Evaluaci%C3%B3n%20Docente/periodo%202016-17/REGLAMENTO%20DE%20EIDD.pdf>

Instructivo de aplicación:

<http://aka-cdn.uce.edu.ec/ares/w/ceia/DAC/Evaluaci%C3%B3n%20Docente/periodo%202016-17/Evaluaci%C3%B3n%20docente-instructivo.pdf>

Instrumentos:

<http://aka-cdn.uce.edu.ec/ares/w/ceia/DAC/Evaluaci%C3%B3n%20Docente/periodo%202016-17/Instrumentos-EIDD-2016-2017.xlsx>

Instructivo de apelaciones:

<http://aka-cdn.uce.edu.ec/ares/w/ceia/DAC/Evaluaci%C3%B3n%20Docente/periodo%202016-17/Instructivo%20Apelaciones.pdf>

Este proceso es obligatorio y está orientado a identificar las fortalezas y debilidades de la gestión de los educadores para establecer e implementar medidas de capacitación que mejoren el desempeño de la planta docente. **C.S**

